CSJ 757/2016/CS1
PVA
Paternostro, Adrian Alejandro s/ regulación de honorarios - perito ingeniero (informático) exp. 6/2011 (Cpo. Auditores Jud.) "Información sumaria - actuación Pablo Celli en el Juzgado Federal de Seguridad Social n° 3".

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de febrero de 2017.

Autos y Vistos:

En atención a la labor desarrollada a fs. 85/92 y 100/101, se regulan los honorarios del señor perito informático, ingeniero en sistemas informáticos Adrián Alejandro Paternostro, en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000) (arts. 3°, 6°, 86 y 88 y concs. del decreto ley 7887/55, modificado por la ley 21.165).

La retribución que antecede no incluye el impuesto al valor agregado, monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la subjetiva situación del profesional beneficiario frente al citado tributo. Notifíquese y devuélvase a la Dirección Jurídica General.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

